

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 4.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 cént.; atrasado 50.



Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaje a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sneltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cént. linea, por tres ó mas a 3 cént.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

MÁRTEZ 6 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,694

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas a precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8.—2

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro compañero Sr. Almazan ha presentado el siguiente recurso de alzada ante la Excm. Comision provincial: Excm. Comision provincial:

D. Rafael Almazan y Martin, casado, mayor de edad y de esta vecindad, según cédula de empadronamiento núm. 2, a V. E. respetuosamente expone: Que habiendo presentado en este Gobierno civil de la provincia, en 24 del pasado Julio, un recurso de alzada para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con motivo de la notificacion que se le hizo en la Aicaldia de esta capital, en 6 del mismo mes, del acuerdo de esa Excm. Corporacion confirmando el del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que reformó la division de distritos de este término municipal hecha en Febrero, en vista de la reclamacion del expediente y del hoy ausente don Hermenegildo Lumeras, fechada en 28 de Marzo, y no habiéndosele admitido dicho recurso, fundándose el señor Gobernador interino en la circular del ministerio de la Gobernacion del 18 del pasado, que deja estas alzadas a nuevo acuerdo de los mismos cuerpos que las motivan; esto es causa de que recurra a V. E. el que firma, esperando ser atendido en una nueva revision del asunto.

Que la reclamacion hecha por el expediente y su compañero ausente Sr. Lumeras, en 28 de Marzo, era legal y fundada, lo prueba el hecho de que el Ayuntamiento se decidió a reformar su acuerdo para hacer que prevaleciese el artículo 37 de la ley Municipal; pero sin duda por no fijarse bien en lo preceptuado en dicha ley, ó por lo corra que estaba la eleccion del Ayuntamiento. Lo cierto es que procedió a anular la division de distritos, (que era lo menos ilegal de su primer acuerdo), y amoldó estos a la division de colegios electorales. Que lo con esta reforma en vigor el art. 37 de la ley, completamente desatendido, prueba de ello es que no hay ni aun remota proximidad igual de habitantes, en los distritos como se demuestra con la siguiente escala, formada según el número total de habitantes de cada uno: y no por el ordinal que los distingue en union de su nombre:

- Habitantes
- 7.º distrito: barrios, San Juan con 3 578, Llano de Brujas 1,530, Raal 1,121 y Matanzas 333.—Total. 6562
- 6.º idem: San Bartolomé 1,117, Zarache 1,365, Flota 216, Santa Cruz 124, Zeneta 372, Lobosillo 1,032, Baños y Mendigo 582, Valladolides 735, Corvera 1,453.—Total. 6996
- 5.º idem: San Pedro 1,519, Montesequedo 1,669, Palmar 3,060, Sangonera 1,184.—Total. 7432
- 4.º idem: Sta. Maria 2,563, Rincon de Seca 956, Esparragal 1,659, Jabali nuevo 1,566, Barqueros 422, Cañada hermosa 225, Javalí viejo 920.—Total. 8311
- 3.º idem: S. Miguel 1,924, Alquerias 1,248, Aljezares 1,954, Benijuan 3,186.—Total. 8312
- 2.º idem: Cármen 2,842, San Benito 3,901, Era-alta 1,267, Nonduermas 864.—Total. 8874
- 1.º idem: S. Andrés 1,891, Aljucer 2,783, Raya 911, Puebla 790, Carrascoy 207, Voznegra 33, Sucina 1,180, Los Martinezes 670, Gea y Truyols 732.—Total. 9202
- Idem: Santa Catalina 1,325, Espinardo 2,608, Guadalupe 1,669, Nora 1,628, Alberca 2,055.—Total. 9285
- Idem: S. Antolin 4,560, San Nicolás 1,278, Arboleja 1,181, Albatalla 1,684, Gerónimos y Avileses 730, Balsicas

346.—Total. 9779

8.º idem: Santa Eulalia 2,273, San Lorenzo 1,863, Puente de Tocinos 2,931, Churra 2,543, Torrealhuera 2,237, Santomera 2,631, Garres y Lages 1,523, Cañadas de San Pedro 599, Jurado 154.—Total. 16756

¿Tiene proximidad igual con ninguno de los otros el 3.º, y menos con los de reducido número de habitantes 7.º, 6.º, 9.º, 1.º, y 10.º?

¿Es difícil el combinar los distritos con un número muy próximo de habitantes en cada uno respecto de los otros y lo que tambien es fácil, hallar la proximidad entre los diferentes barrios que podian componer cada distrito? El reclamante podria probarlo y la prensa lo demostró en aquellos dias al enterarse del nuevo acuerdo. ¿Deben subordinarse los distritos a los colegios, ó mas bien estos a aquellos? El reclamante confió en que la Excm. Diputacion provincial, á donde por trámite de la ley fué a resolverse este asunto, lo veria con mas detencion y no solo no aprobaria lo hecho, si que ordenaria se atenuase el Ayuntamiento a los preceptos legales.

El cuerpo provincial vió el expediente en 12 de Junio, mediando entre esta fecha y la en que debió remitirse, dos meses, contraviéndose con esta dilacion á lo que determina la regla 4.ª del art. 38, y si esa tardanza la hubiera motivado el estudio de una reforma en consonancia con la ley, hubiera tenido disculpa; pero la Comision permanente, quizá por impedirle asuntos de mayor interés, no vió este con el detenimiento necesario y no hizo mas que aprobar por completo la nueva y monstruosa division de distritos.

Por tanto, aunque la reclamacion del expediente fué atendida, como al hacerlo se ha cometido otra ilegalidad, el que suscribe se vé en la necesidad de recurrir á V. E. en alzada, llamando sobre ella su imparcial atencion y pidiendo se respete la ley en lo sus artículos haciendo una nueva division de distritos, y en cuyos totales de habitantes se consiga la proximidad que preceptua el art. 35; y con esta base legal que se formen las colegios y secciones, atendiendo solo á lo dispuesto en el art. 37.

Así lo espera de la rectitud é ilustracion de V. E.
Murcia 3 de Agosto de 1883.

La primera noticia clara, concreta y terminante de lo que ocurría en Badajoz la tuvo el Gobierno por el telegrama que le dirigió los sublevados.

Lo firmaba la Junta revolucionaria, y decía que unidos los revolucionarios pactistas, orgánicos y zorrillistas, habian acordado proclamar la República española. Que el pueblo fraterniza con el ejército; que habia gran entusiasmo y que se daban calurosas vivas á don Manuel Ruiz Zorrilla. El telegrama termina diciendo que varias importantes capitales de provincia y plazas fuertes se adherian al movimiento, y que las autoridades de Badajoz estaban prisioneras.

Poco despues se recibió otro parte de Badajoz, le firmaba el Sr. Salcedo Ferrer; general que ejercia el mando durante la ausencia del capitán general del distrito, Sr. Morales de los Rios, que en uso de licencia se halla desde 1.º de Agosto en Portugal.

Decía que se habia podido escapar del sitio donde le tenían prisionero y pedía noticia de las fuerzas que el Gobierno enviaba en socorro de la plaza.

Se tuvo este parte por apócrifo y se consideró como un medio de que se valian los sublevados para saber las fuerzas que de Madrid salían.

«El Imparcial», «La Iberia» y «La Correspondencia» condenan enérgicamente el acto.

«El Globo» protesta tambien contra los procedimientos de fuerza.

«El Liberal» y «El Progreso», se reducen á publicar extensa reseña del suceso.

«El Porvenir», órgano en la prensa del Sr. Ruiz Zorrilla, dice lo siguiente:—Ha llamado extraordinariamente la atencion que las tropas hayan atravesado las calles mas céntricas de la poblacion, causando en el vecindario la consiguiente alarma.

Lo mismo ha sucedido con que se hayan disuelto algunos grupos á altas horas de la madrugada.

—La Junta de Badajoz tiene la humorada de telegrafiar al Gobierno con

mucha frecuencia del estado en que se encuentra la poblacion.

La «Gaceta» se limita á la publicacion del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en el distrito militar de Extremadura, y en el nombramiento del marqués de Peña Plata como general en jefe del ejército de aquel territorio.

Ni la Guardia civil ni los carabineros han tomado parte en la sublevacion. La primera se ha reconcentrado en Merida y los segundos en Alburquerque.

NOTICIAS

Ayer hubo un incendio en casa de un pirotécnico, en el barrio de Quilapellejes en Cartagena, resultando con algunas quemaduras uno de aquellos vecinos.

Cartagena ha ofrecido estos dias la animacion de costumbre; la feria de San Francisco ha estado más concurrida de feriantes que otros años y muy favorecida de bellas cartageneras, de gran número de las preciosas hijas del Segura y de casi toda la provincia, disputando unas y otras á las muchas forasteras y extranjeras el reinado de la hermosura y de la gracia, como el del buen gusto en los tocados y ricos y elegantes trajes.

La feria ha estado muy bien alumbrada y mejor lo hubiera estado si la novedad de este año, la luz especial del «4 de Setiembre» se hubiera prodigado más poniendo una en cada ángulo del salon.

El paseo del muelle no ha estado por esto menos favorecido de parte de tarde y noche, gracias á la buena estancia que en él se disfrutaba, abundante alumbrado y el atractivo de los favorecidos baños, que tambien este año hemos encontrado mejor dispuestos, haciendo este llevadero el pequeño aumento de los precios.

Como cuando hay concurrencia hay para todo, el Teatro-circo tambien ha estado muy favorecido y en él ha alcanzado no pocos aplausos la compañía dirigida por el Sr. Cepillo.

Mejoras hemos notado muchas en la poblacion; esta no es ni por asomo la anterior al período revolucionario. Las obras del muelle avanzan mucho y han facilitado el establecimiento de otros baños en el nuevo varadero, á los que ha tenido que acudir toda aquella gente que de ambos sexos convertía en baño cualquier rinconada formada por una lancha.

En la funcion verificada en la plaza de toros del domingo, la concurrencia fué numerosísima, verificándose la ascension del globo con más lucimiento que hasta aquí. La distancia que recorrería seria aproximadamente la de 10 kilómetros; no pudiendo regresar el aeronauta Milá hasta terminada la funcion.

Como todos los años, en Cartagena hemos visto á casi todos los paisanos nuestros que se hallan ausentes, pues hasta los que están en otros pueblos de la costa tambien han acudido en los dias de los toros.

Las tres corridas de toros de Cartagena se pueden reducir á una, á la tercera, que casi podriamos añadir ha reconquistado el no muy alto nombre de aquel circo. Los toros del Duque respondieron á su buen cartel y todavia aparecieron mejores ante las malas condiciones de los procedentes de las vaendas elegidas para las tardes del viernes y sábado.

En esta corrida pasaron á la enfermería los picadores Fuentes, Colita y Bartolés, por caricias del primero, segundo y cuarto bicho.

La entrada fué mayor que en las dos primeras corridas, si bien en el repleto lleno de otros años, á pesar de que la taquilla no se cerró hasta concluida la lidia del cuarto toro, y que durante el quinto se recibió en la puerta el cobre que en los despachos no se admitia.

El Currito, tanto en esta corrida como en las otras no ha estado mas que regular, sin hacer nada que le conquistase las simpatias de los espectadores, que en cambio ha alcanzado en alto grado Gallito, del cual ha quedado cartagenero y murciano muy contentos, tanto por su escuela y afán de trabajar como por sus estocadas, valiendo la que remató el sexto toro del domingo por todas las que dieron fin á los diez y siete toros que murieron antes. El público

lo ha distinguido haciendo le dieran dos de los toros que ha matado.

Cara-ancha, sin imitar á Currito ni tener la suerte de Gallito, no ha perdido las simpatias que tenia en aquella plaza, á fuerza de no dormirse en los laureles conquistados y hacer por dar gusto.

De los banderilleros se ha distinguido Guerrita, produciendo gran entusiasmo al colear el tercer toro; sus compañeros cumplieron bien.

Los picadores tuvieron que trabajar mas que querian y perdieron en la lidia diez penceos.

Regalos hubo para Cara-ancha y Gallito.

Si la empresa no tiene la buena eleccion de esta corrida y responde esta al mal éxito de las dos primeras, no sabemos si el final hubiera sido el que pronosticamos hace años en aquella plaza.

Hemos tenido el gusto de que nos visite de nuevo «La Provincia», con cuyo motivo ha cesado en su publicacion «El Vigía.»

CARTAS VERANIEGAS.

Torre vieja 1.º de Agosto de 1883. Sr. Director de LA PAZ.

Mi querido amigo: No puedo resistir á la tentacion de comunicarle algunas noticias para que pueda entretener á los lectores de su estimable periódico, aunque no sean de esas que producen gran sensacion, como es el cólera, ó cuando menos las que causan algunos ataques de nervios, especialmente á las personas de apocado espíritu. No; voy solamente á referir algunas que, aunque de poco bulto, siempre representan ó hacen algun papel en la prensa:

Pues bien; en mi anterior ya le indicaba algunas de las familias que de esa se hallan tomando baños en estas hermosas y frescas playas, hoy puedo decirle que se ha aumentado el contingente con las que recientemente han llegado, entre las que figuran las señoritas de Cebrian, el Sr. de Fairan y familia, la preciosa y elegante Srta. de Abril (D.ª Aniceta) y su hermano, Paig (don Francisco), Gomez (D. José), Abellan (D. Pascual), Pinar (D. Asensio), el comerciante D. Gaspar Garcia, el coronel Sr. Trives, el Sr. Cura de santa Maria y otras á quienes no conozco.

No podrán quejarse, á pesar del mal tiempo que ha reinado algunos dias en esta costa y que ha evitado el que algunos bañistas timoratos dejaran de tomar baños, el que hoy lo hagan con bastante comodidad y sin ninguna clase de temor por haber cambiado el tiempo. Todos se hallarán saturados de agua. Todos volverán frescos á sus casas, pero con los bolsillos vacíos.

Los poquitos ahorros que hacen los que como yo vienen aquí, desaparecen como por encanto. Valiera tener una varita de virtudes para descubrir algun soñado tesoro ó encontrar algun mago que hubiera descubierto la piedra filosofal para que tuviésemos siempre dinero los que como yo escaseamos, para no abandonar tan pronto estas frescas y divertidas playas.

Sin embargo, el sacrificio que nos impone la moda y la necesidad de amoldar algunos de nuestros padecimientos físicos, se compensan con refrescarnos, divertirnos y gozar lo que podemos, pero esto sin ofender á nadie, pedir más, sería gollerías.

Aquí se hallan representadas todas las clases de la sociedad murciana, desde la gente del *beau monde*, hasta la mas modesta y sencilla costurera, á la mas humilde artesana.

Singular contraste es el que nos presenta esta panorámica social, sin el cual no podria subsistir esta sociedad. La igualdad solo se concibe en lo moral y en las leyes que nos rijan ó puedan regirnos. La variedad de seres que pueblan la tierra, nuestra naturaleza y nuestros deseos, son una prueba evidente.

Todas las conversaciones que tenemos entre nuestros paisanos, giran sobre un mismo pensamiento, sobre un mismo asunto. Hoy han llegado las elegantes y lindas señoritas de N., ayer la graciosa y simpática de B. con su querida y bondadosa mamá. Con el tiempo Torre vieja será el punto de cita de todos los amantes, es decir, de todos los enamorados, de todos aquellos que, cual otro D. Quijote, busca la estrella de sus ideales, la sonrisa seductora, la mirada ardiente de la jóven que oculta en su pecho el casto fuego de un amor sincero.

Las embravecidas olas, que ligeras como un torrente parecían iban á se-

pultar en el abismo de sus espumosas y rugientes aguas al género humano, se han cambiado por una límpida y tranquila agua que se asemeja á un espejo, en donde se reflejan las imágenes de los objetos por el fenómeno físico de la luz solar.

La animacion en este pueblo, es cada dia mucho mayor á consecuencia de los numerosos forasteros que de todas partes siguen llegando, contribuyendo á esto tambien la compañía dramática que actua en este coliseo divirtiendo al público con sus representaciones. Dicen que es regular, pero que suelen entrar al degüello con las obras que representan.

Además, estos habitantes están muy contentos porque esperan de un dia á otro la banda de músicos de esa Misericordia, para oír las escogidas piezas de su abundante repertorio, cuyo director Sr. Diaz ha estado aquí para ultimar las condiciones del contrato.

Ayer entró en este puerto la escampavía «Ninfa» de nuestra marina de guerra. Multitud de buques de todas clases se hallan anclados en este puerto, esperando hacer cargamentos de sal.

Tambien ha salido de esta para Madrid nuestro paisano D. Mariano Lisson, que, como ya dije á V., se encontraba en esta tomando baños.

Dispense usted, Sr. Director, si esta tiene más extension de lo que me proponia, pues la necesidad de darle alguna amenidad y animacion, ha roto la valla en donde yo queria limitar mi carta para no hacerla demasiado monótona.

Francisco Tarín.

ULTIM HORA.

Las noticias adquiridas en este Gobierno civil y comunicadas al mismo por el Sr. Ministro de la Gobernacion, sobre el movimiento militar iniciado y llevado á cabo en la tarde del 5 con las noticias y detalles de él, son las siguientes:

En las primeras horas de la tarde del 5, adquirió el Gobierno por varios conductos extraordinarios las primeras noticias de que las fuerzas de guarnicion en Badajoz se habian sublevado comunicando esta plaza con el resto de la Península. Adoptadas en el acto las medidas necesarias para sofocar la rebelion caso confirmarse noticias, el Gobierno á las 6 de la tarde recibió un despacho de la titulada Comision ejecutiva republicana de Badajoz dando cuenta del hecho indicado; comprobándose además por diferentes comunicaciones la certeza de la sublevacion. En la misma noche salió el General Blanco nombrado General en jefe del ejército de Extremadura con las fuerzas y medios necesarios para reprimir la insurreccion. En la madrugada de ayer telegramas de Mérida comunicaron la noticia de haber cortado los sublevados el puente de Aljucer regresando inmediatamente á Badajoz; finalmente á las doce y media se comunicó á aquel centro que la guarnicion sublevada emprendia la fuga en aquel momento con direccion á Elvas llevándose las cajas de los regimientos y 345,000 pesetas de la Tesorería provincial y que en el acto se restableció el imperio de las autoridades legítimas con gran satisfaccion de aquel vecindario.

Durante las pocas horas en que los amotinados fueron dueños de Badajoz permanecieron presos el Capitan general interino, el Gobernador civil, otras varias autoridades civiles y militares y algunos oficiales de la guarnicion.

Figuraba como Jefe militar de la insurreccion el Teniente coronel Vega, como segundo Jefe el Comandante Marin y como Gobernador civil D. Ruben Landa.

En el resto de la Península no ha tenido eco el fracasado movimiento, la menor resonancia, ni se ha observado indicio alguno de alarma.

Murcia 7 de Agosto de 1883.

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.—10

Hablándose de la sublevación de Badajoz, dice *El Imparcial*:

Entre los rumores que adquirieron más consistencia fué el de que había tenido que detenerse en el camino el señor Castelar, quien salió por la estación de las Delicias ayer á las once de la mañana.

Suponian unos que halló cortada la vía, y, por consiguiente, tuvo que suspender la continuación del viaje; otros decían que el Gobierno, para utilizar trenes, había mandado suspender el que llevaba el Sr. Castelar en una estación que no se decía. Lo absurdo de estas noticias es fácil de demostrar teniendo presente que el camino por donde ahora se va á Galicia y el que ha utilizado naturalmente el ilustre orador, es el de Cáceres, que está á una gran distancia, y en nada se relaciona con el de Badajoz, que era el que se seguía antes.

A las siete de la mañana se embarcarán en la estación de las Delicias dos regimientos de infantería que esta madrugada llegarán á Madrid.

En la previsión de que los sublevados intentarían resistir á las tropas del Gobierno, se hallan dispuestas para enviar á Badajoz varias piezas de artillería del quince centímetros.

El Liberal

«Badajoz, que es hoy una plaza de guerra, pudo ser considerada como una plaza fuerte de primer orden cuando el arte de la fortificación no se hallaba á tanta altura como ahora y cuando la artillería carecía del alcance actual.

De todos modos, por varias circunstancias merece ser considerada como una plaza importante.

Además de la gruesa muralla que la rodea, hállase defendida á la parte del N. E. por la antigua muralla del castillo y el Guadiana.

Dan entrada á la villa tres puertas: la de Palmas al O., la del Pilar al N. y la de la Trinidad al E. La primera, que es también la más importante, hállase defendida por dos torreones que algunas veces se utilizan para prisión, y un poco más lejos por un fuerte que sirve de puesto avanzado.

Cuéntanse además otros cinco fuertes: San Cristóbal á la orilla derecha del Guadiana, que domina la ciudad, Pardeleas sobre una eminencia al Mediodía de la ciudad; Picuriña sobre los baluartes de la Trinidad y Santa María; San Roque al E., y finalmente, la luna construida en 1811 por los franceses á las órdenes del mariscal Soult para batir el fuerte de San Cristóbal.

El ministro de la Gobernación dió orden para que no se transmitiera ningún telegrama particular á provincias que hiciera indicación alguna acerca de los sucesos de Badajoz, ni de los incidentes que con ellos se relacionaban.

Así se hizo. El periódico oficial no dirá hoy nada sobre estas ocurrencias.

Hoy se expedirán telegramas á las autoridades civiles y militares de las provincias, comunicando la importancia que, á juicio del Gobierno, tiene el movimiento revolucionario. Mañana hablará el periódico oficial.

En Madrid se han adoptado las disposiciones naturales en estos casos, permaneciendo las tropas sobre las armas, y existiendo en las prevenciones un retén.

El alcalde interino de Madrid, señor Martínez Luna, la reunió anoche á los tenientes de alcalde, que durante toda la noche han recorrido sus distritos acompañados de los alcaldes de barrio.

El Globo dice, sobre poco más ó menos, lo mismo que los anteriores colegas citados.

Con el epígrafe de *Una rebelión criminal*, *La Iberia* da cuenta de los sucesos de Badajoz, y después de exponer cuanto ya dejamos dicho anteriormente, añade lo que sigue:

«Las anteriores noticias son las únicas que podemos adelantar á nuestros lectores.

Respecto de las consideraciones que

el hecho nos sugiere, pensamos hablar en breve; pero no nos lícito adelantar que en la opinión liberal no hay una unanimidad completa para condenar á los perturbadores del orden.

Cuando en un país reina la más absoluta libertad, cuando todos los medios de propaganda son lícitos y están garantidos por las leyes, esas apelaciones á la fuerza son un crimen contra la patria.

Quizá hoy mismo entren en Portugal los que han pretendido reanudar en España tristes periodos de desorden; pero la poca trascendencia é importancia del hecho no amenguará en nada la responsabilidad de los que no pueden vivir sino procurando el desorden y las perturbaciones públicas.»

Desde luego salta á la vista la frase de que en la *opinión liberal* no hay una unanimidad completa para condenar á los perturbadores del orden.

¿Qué hay entonces? ¿Es que aplauden unos y condenan otros?

Grave es esto en boca del órgano más autorizado del partido dominante.

Sin que, por nuestra parte, emitamos hoy un juicio lógico y severo contra esos pronunciamientos militares que creímos desterrados de nuestro país, tenemos el deber de repetir que la mayor responsabilidad es del Gobierno. No concebimos que la más absoluta libertad consista, como dice *La Iberia*, en permitir una propaganda activa, incesante y enérgica contra determinados principios y determinadas instituciones.

La más rudimentaria experiencia; el sentido común más obtuso, comprenden que no es posible poner el fuego junto á la pólvora sin peligro de una explosión.

El Gobierno fusionista, desde que está en el Poder, ha estado jugando con ambas materias á título de justificar eso de que sean lícitos todos los medios de propaganda. Hoy toca las consecuencias.

Aleccionados en tristísimos recuerdos, nosotros, que sólo defendemos los intereses del país; que por el país abogamos un día y otro día; que deseamos la paz y tranquilidad, porque de ella brota la prosperidad de los pueblos, no podemos menos de lamentar el que volvamos á periodos dolorosos y que veamos á españoles contra españoles entregados á luchas fratricidas.

No queremos hoy hacer cargos; no debemos hacerlos; pero, ¿qué Gobierno es este que no conoce, por medio de sus autoridades, lo que ocurre en una plaza tan importante como la de Badajoz? ¿Qué Gobierno es este que se dispersa para gozar en viajes de recreo sin oír el ramor de los que trabajan en la sombra? ¿Qué ministro de la Guerra es el que tenemos, que no está al tanto del espíritu de sus subordinados?

Se han sembrado vientos y se recogen tempestades. De tal política tales resultados.

Noticias generales.

La sublevación de Badajoz.

El movimiento extraordinario de tropas que ayer se advirtió en Madrid produjo anoche la alarma consiguiente y excitó la curiosidad pública. Las noticias, que circularon como el rayo, eran por extremo exageradas, y á haber sido ciertas, estaría hoy España entera en plena revolución.

Algo había, en efecto, de cierto, y era que habiéndose notado en la madrugada de ayer en Elvas, ciudad portuguesa fronteriza, que los trenes de Badajoz estaban detenidos, y que el telegrafo no funcionaba comprendieron que en la capital de Extremadura sucedía algo extraordinario. Las autoridades de Elvas lo pusieron en conocimiento de su Gobierno, y el embajador de España en Lisboa lo comunicó por telegrama al Gobierno de Madrid.

Esto sería las once de la mañana. Poco después el ministro de la Gobernación recibía un telegrama de Badajoz, firmado por «La Junta revolucionaria», participando que allí había sido proclamada la República española.

Los ministros se reunieron, y como consecuencia de esta reunión, el general Blanco ha salido á la una de la madrugada, con 6.000 hombres de caballería, infantería y artillería, para Badajoz.

A las altas horas de la madrugada los ministros están reunidos en Consejo, y no podemos decir más.

En los centros oficiales se asegura que en las demás provincias de España hay orden completo.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

Sucesos de Madrid:

Un borrico, que marchaba por la calle de Santiago, cargado de huevos, fué derribado por un carro, que destruyó doscientos de aquellos. El conductor del carro fué detenido.

—A las ocho y media se promovió una riña en el piso bajo de la calle de la Villa, núm. 1, entre dos vecinos de la misma, de oficio albañiles, uno de los cuales, de 52 años de edad asestó al otro, que era paisano suyo, una terrible puñalada en el vientre. Conducido á la Casa de socorro para practicarle la cura no pudo tener lugar esta por haber fallecido á los pocos momentos. El agresor fué detenido.

La víctima era casado y de 41 años de edad.

—En la plaza de las Descalzas fueron detenidos ayer dos timadores.

—En una taberna de la calle de la Arganzuela, número 29, se promovió una reyerta entre dos sujetos, resultando uno gravemente herido en el brazo izquierdo de un palo.

Se ignora el paradero del agresor.

—Dos jornaleros riñeron anoche en la plaza de la Cebada, siendo herido gravemente uno de ellos en el brazo derecho.

Su contrincante quedó detenido.

Los tres temblores de tierra que se han sucedido en brevísimo espacio de tiempo en Ischia fueron á las nueve y media de la noche, y cuando una población flotante, y en su mayor parte rica, llenaba las mejores fondas de la isla, convertidas en un momento en un montón de ruinas.

El terremoto, que se extendió á Nápoles y Capodimonte, separados por dos horas de mar, fué tan inesperado, que no dió lugar á ninguna salvación por parte de los que estaban bajo techo.

Sin embargo, el doctor Antonelli había advertido tres días antes en Casa-Micciola una fuerte detonación subterránea, que era, sin duda, como la trompeta de este juicio final.

La tierra, según cuentan los fugitivos que llegaron á Roma, pareció abrirse para tragarse á Casa-Micciola, y con menor estruendo las poblaciones de Poggio, Pontana y Lago Ameno.

En aquel espanto general, los más corrieron á las barcas, arrojándose, vestidos ó desnudos, al mar, lleno de las innumerables barcas y vapores que durante el verano establecen una comunicación constante entre Nápoles é Ischia.

Una sociedad en que predominaba el elemento más acomodado, la cual ha disminuido en gran parte las pérdidas materiales, estaba reunida en un circoteatro de verano, que formado de tablas y toldo, servía de recreo por las noches á los que pasan la temporada de baños en Ischia.

En él se hallaban el Príncipe Giustini-Baudini, de Roma, con su hijo, el marqués y la marquesa Calabretti, dama esta de la Reina, y á esta afortunada circunstancia deben el haber escapado de la muerte, llegando ya á Roma y Nápoles.

El teatro, aunque el sacudimiento hizo que se prendiese fuego, no aplató bajo sus ruinas á los espectadores, como ha sucedido con construcciones de mayor importancia.

Cuando fué posible darse alguna cuenta de lo sucedido, los que conservaban la vida vieron que en Casa-Micciola principalmente no existían ya ni casas, ni calles, y que la ciudad parecía un volcán, cuyas grietas despedían fuego ó vapor por todas partes.

A la una de la madrugada, tres horas después de la desgracia, empezaron á llegar á Nápoles los primeros fugitivos, acompañando á muchos heridos, y en medio de su espanto referían que las sacudidas habían sido tres consecutivas, la destrucción completa, y que al partir de la isla dejaban una población sepultada bajo innumerables ruinas.

Ayer publicó la *Gaceta* el estado del precio medio que han obtenido los fondos públicos en la Bolsa de esta corte en el mes de Julio último, según los datos facilitados á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio por la junta sindical del colegio de Agentes de cambios y Bolsa, que son los siguientes: Deuda perpétua al 4 por 100 interior, 61'310; exterior, 63'502. Deuda al 4 por 100 amortizable, 75'272; Deuda del personal, 90, y billetes de Cuba, 95,540.

Ayer, á las tres de la tarde, se ha iniciado un incendio en la casa número 16 de la calle del Capitan, en Aranjuez.

A las cinco quedó extinguido, con el auxilio de las autoridades, Guardia civil y vecindario.

La casa ha quedado destruida por completo, siendo considerables las pérdidas.

Tres individuos resultaron con varias contusiones.

En el mes de Octubre quedará terminado el proyecto de tratado de comercio entre España y Portugal, que tanto ha de contribuir al desarrollo de los intereses comunes de ambos pueblos y á la cordialidad de relaciones cada día más estrechas que deben existir entre los dos países de la Península.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscribir competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla y el gobernador de la misma provincia.

Hacienda.—Real orden disponiendo que las básculas que presentó al despacho de la aduana de Bilbao la casa Courrad y Compañía paguen por su peso bruto.

—Otra resolviendo que no procede acceder al reconocimiento de la carga de justicia á favor de la condesa de Bornos.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente instruido contra los acuerdos de la comisión provincial de Leon, referentes á anulación de cambios de número verificados por soldados del actual reemplazo destinados á Ultramar.

Fomento.—Real orden concediendo la autorización solicitada por D. Joaquín Caamaño Pérez para cerrar un calajón y prolongar el muelle del puerto de Noya.

—Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Mayo último.

Ultramar.—Real orden resolviendo no procede admitir la demanda entablada por D. Juan Pellujero en la sala de lo Contencioso del Consejo de administración de la isla de Cuba.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de Castellón y el juez de primera instancia de Viver.

Hacienda.—Real orden declarando procedente en parte una demanda presentada por D. Rafael Blanco.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Setados (Pontevedra).

Fomento.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Serrano y otros.

Hé aquí los dos decretos que publica la *Gaceta* de hoy.

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el art. 17 párrafo segundo de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución en el territorio del distrito militar de Extremadura, á reserva de que el Gobierno oportunamente someta á la aprobación de las Cortes esta medida.

Dado en San Ildefonso á cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—*Alfonso.*—El presidente interino del Consejo de ministros, *Arsenio Martínez de Campos.*

Atendiendo á las circunstancias que concurren en el teniente general don Ramón Blanco y Ernas, marqués de Peña-Plata,

vengo en nombrarle, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, general en jefe del ejército de Extremadura.

Dado en San Ildefonso á cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—*Alfonso.*—El ministro de la Guerra, *Arsenio Martínez de Campos.*

Dice *El siglo médico* que los estados irritativos agudos de la mucosa gástrica intestinal han continuado siendo frecuentes y produciendo, como consecuencia suya, estados dispepsicos, indigestiones y diarreas más ó menos rebeldes, pero, por punto general, no febriles y fáciles á ceder al tratamiento conveniente y á la adecuada higiene. Las erupciones cutáneas herpéticas, escrofuloides y de otras índoles, disminuyen; siguen siendo frecuentes las fluxiones bucales y gingivales, las hemorroides y los cólicos intestinales benignos.

En Boston (Estados Unidos) se ha trasladado un edificio, destinado á fonda, sin necesidad de derribarlo; hé aquí los detalles de su traslación.

El edificio, construido de piedra de sillera y ladrillos, tiene siete pisos y dos fachadas; una de 29 y otra de 21 metros; una de ellas presenta en la planta baja ocho columnas de granito de 3 metros 65 de altura, por un metro cuadrado de sección. Su peso total, sin comprender el mueblaje, era de 5.000 toneladas.

El edificio, sólidamente trabajado, para evitar la dislocación ó cuarteamiento de sus paredes, se encajó, ante todo, por decirlo así, en una especie de cimentación ó basamento artificial de piedra y ladrillo, bajo la cual se pusie-

ron rodillos que corrian sobre rails de hierro.

Comunicábanle el movimiento de progresión ó avance 50 crics de tornillo de 5 centímetros de diámetro y 12 y 1/2 milímetros de paso, movidos por un manubrio.

En los preparativos para este trabajo se han invertido ochenta días; la traslación propiamente dicha se ha efectuado en trece horas cuarenta minutos, con una velocidad media de cinco centímetros en cuatro minutos, ó sea ocho milímetros por minuto.

La distancia total que se había de recorrer era de 4 m. 35.

La operación, bajo el punto de vista de la mano de obra, ha costado 4.351 jornales y 150 000 francos, habiéndose efectuado sin el menor percance ni deterioro del edificio, y sin que algunos vecinos se moviesen de sus pisos.

EL CONSEJO DE MINISTROS.

Desde el momento en que el movimiento de tropas por las calles de la corte hizo público el acto de rebelión llevado á cabo por la fuerza del ejército que guarnece á Badajoz, no cabía duda alguna de que el Consejo de ministros sería de mucha duración.

Con efecto, á las ocho reuniéronse los ministros en el Palacio de Buenavista y lo abandonaban después de la una de la madrugada.

Los ministros de la Guerra y de la Gobernación expusieron á grandes rasgos cuanto habían hecho desde las primeras horas de la tarde, ya expidiendo telegramas á S. M. el Rey y á los ministros ausentes, ya comunicándose con los gobernadores de provincia con el objeto de tomar el pulso á la opinión. Ni un solo gobernador ha telegrafado que sospecha pueda tener ramificaciones el decabellado intento de los revolucionarios de Badajoz. En todas partes reina la tranquilidad más absoluta, y no hay temor alguno de que se altere el orden.

El Gobierno recibió un despacho telegráfico de Lisboa anunciando que se había reunido en consejo el Gabinete portugués en vista de lo ocurrido en la plaza fronteriza á su territorio.

Así que cambiaron los ministros sus impresiones sobre la significación y alcance del movimiento revolucionario, salió el general Martínez Campos del salón en donde el consejo se celebraba, para presenciar el embarque de las tropas expedicionarias.

Mientras tenía lugar esta visita, los señores Peñayo Cuesta, Guyon, Nuñez de Arce y Romero Giron, ocupáronse en el despacho de asuntos de carácter ordinario.

Al regresar el presidente interino del Consejo, se convino en que suspendiera este su anunciado viaje á La Granja, y que esta noche se celebró nuevo Consejo.

El ministro de la Guerra y el de la Gobernación han permanecido en sus despachos hasta muy entrado el día, comunicándose con los capitanes generales y gobernadores de provincia.

El gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, conferenció ayer tarde y anoche con los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Tanto el señor conde de Xiquena como el alcalde accidental, Sr. Martínez Luna respondieron de la tranquilidad pública en esta corte, aun cuando hubiera necesidad de disponer de la guarnición, cosa que no es dable suceda.

En el Ayuntamiento que se constituyó una guardia permanente, compuesta del secretario interino Sr. Carrillo, algunos jefes de sección y negociado y oficiales y escribientes de la secretaría.

Entre los concejales que desde primera hora asistieron al Ayuntamiento á ofrecerse al señor alcalde, recordamos á los señores Moreno Elorza, Páñe, Jimenez Delgado, Arroyo y Albert.

El presidente interino del Ayuntamiento, señor Luna, visitó anoche todas las alcaldías, en las que encontró á los señores tenientes de alcalde, los de barrio, secretarios de las mismas y personal á sus órdenes.

El alcalde interino de Madrid ha dado cuenta al gobernador, á las tres y cuarto de esta madrugada, de que no ocurría novedad alguna en ninguno de los distritos de la capital.

Personas respetables por su ancianidad y por la manera imparcial de juzgar las cosas, decían anoche que no recuerdan que haya sido recibido con tanta indiferencia ningún movimiento revolucionario, como lo ha sido el iniciado en Badajoz.

El alcalde de Mérida telegrafió anoche dando cuenta de haberse tomado en aquella población las precauciones que las circunstancias aconsejan y de

que dispone de alguna fuerza allí acantonada.

A las cinco y media de la mañana continúan en el ministerio de la Gobernación el ministro, el subsecretario y el director de Telégrafos.

Se sabe que no habiendo querido adherirse al movimiento la Guardia civil ni los carabineros de Badajoz han sido desarmados por los rebeldes.

Telegramas.

LONDRES 4.—Varios agentes generales de las colonias de Australia han entregado a lord Derby una petición para conseguir que Inglaterra se anexionase las islas del Océano pacífico.

The Standard de hoy dice que cartas de Cabul anuncian que Rusia ha proyectado la ocupación del Afganistán dentro de dos años, y que ha mandado espías y agentes encargados de preparar los medios de una invasión.

BERLIN 4.—Se da una gran importancia a la entrevista que el Emperador Guillermo y el conde de Kalnoky han celebrado en Gastein.

El conde ha declarado que no tenía simpatías para Rusia.

LISBOA 4.—En los viñedos próximos a esta capital han aparecido algunas manchas de filoxera.

Hasta ahora no puede calcularse su extensión.

PARIS 4.—Ha sido nombrado embajador de Francia en Viena el senador Foucher Careil.

EL CAIRO 4.—Ayer hubo 170 defunciones del cólera en esta capital.

El número de atacados disminuye poco, pero en cambio el de curados es más numeroso.

Ya no se presenta ningún caso fulminante.

PARIS 4.—Un telegrama oficial de Saigón confirma que el general Annamita, que mandaba en Nandin, fué muerto al recobrar las posiciones perdidas, perdiendo 700 hombres entre muertos y heridos, la mayor parte Annamitas.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en segunda lectura el bill sobre la escocia.

ROMA 4.—Se ha nombrado un comité encargado de recoger y distribuir los donativos para socorrer a las víctimas de la fiebre.

PROSDORFF 5.—El señor conde de Chambord sigue en un estado satisfactorio, pero con mucha debilidad, por no poder tomar alimentos nutritivos, a causa del peligro de una recaída que no ha desaparecido todavía.

ROMA 5.—El Journal de Rome dice que la contestación al Presidente de la República francesa a la carta del Papa se entregará mañana.

EL CAIRO 5.—Ayer ocurrieron en esta capital 150 defunciones a consecuencia del cólera. Las fiestas del Ramadán han terminado.

SAN PETERSBURGO 5.—Hubo el jueves pasado graves disturbios anti semíticos en Ekatezitoslaw (Rusia). Las

tropas intervinieron y mataron a 10 amotinados e hirieron a 13.

ATENAS 5.—Ayer se sintió un temblor de tierra en el Pireo, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal.

ZANZIBAR 5.—Según los últimos informes de Madagascar, no ha cambiado la situación.

El reducido número de tropas francesas no permite avanzar.

Los hovas están rodeando siempre la ciudad de Tamatave, pero no han renovado el ataque desde el 15 de Julio pasado. Parecen desanimados, a pesar de las excitaciones del primer ministro, que recibe consejos de los misioneros ingleses poco favorables a los franceses.

Fabra

REVISTA COMERCIAL.

Salamanca 31 de Julio.—Las manzanas están ligeramente frescas, y aun cuando en las más altas horas del día se nota bastante calor, por las tardes y más aún por las noches vuelve a refrescar un tanto, debido al aire que corre. Hoy está el día agradable y se dibujan algunos nubarrones en el cielo, que acaso traigan agua.

Esta para terminar la trilla de cebada, agarras y lentejas con buen resultado en cantidad y calidad.

Pronto comenzará la siega de los trigos, que están excelentes, prometiendo, gracias a Dios, buena cosecha, si no sobreviene algún desagradable acontecimiento.

Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo candeal de 41 a 42 50 rs. fanega en panera, según clases; centeno de 23 a 24; cebada 23; alubias buenas de 92 a 94; garbanzos superiores de 135 a 140; regulares de 115 a 120; medianos de 70 a 75; harina de primera a 15 50 reales arroba en fábrica sin saco; de segunda a 14 50; de tercera a 13.

Patatas nuevas a 6 rs. arroba.

Carbon de eucina a 3 25.

Líquidos: Aceite a 54 reales arroba; vino blanco a 28 reales cántaro; tinto a 26; vinagre a 15; petróleo a 44 reales la lata.

Ganado: Bueyes de labor a 1.200 reales cabeza; novillos de 3 años a 1.100; añejos y añejas a 650; vacas cotrales a 695; cerdos al destete a 56, de 6 meses a 109; de un año a 250; de año y medio a 340; ovejas a 25, emparejadas a 48; carneros a 34; corderos a 25; lana blanca fina de 90 a 94 rs. arroba; basta de 6 a 62; pieles de cabrito a 44 rs. docena; de cordero a 40.

Pampliega (Burgos) 2 de Agosto.—Bastante fresco el tiempo por mañana y noche, si bien por el día aprietan fuertes calores.

Sigue haciéndose la recolección, habiendo quedado muy bien de cebada y legumbres; respecto al trigo, falla algo de lo que se prometía, a pesar de lo cual será buena cosecha, porque la granazón se hizo en buenas condiciones. Los mercados en esta estación de poca importancia, y en el de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo a 42 rs. fanega de 92 libras, hembrilla a 40, candeal a 38; blanquillo

a 39; rojo a 40; áliga a 41; comun a 38; centeno a 27; cebada nueva a 20; agarras a 34; yerros nuevos a 20; lentejas a 40.

Alubias a 76 rs. fanega de 92 libras; avena a 13.

Garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 90; habas a 40; muelas a 32.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16 25; de tercera a 16.

Salvado de primera a 16 rs. fanega; de segunda a 10; de tercera a 9; cascarrilla a 8, echaduras a 14.

Patatas nuevas a 8 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior a 40 reales cántaro; vino blanco a 16; tinto a 15; vinagre a 10; aguardiente anisado a 47; sin anisar a 34; espíritu de 35 a 60; de 40 a 70; refinado a 80.

Nava del Rey (Valladolid) 31 de Julio.—La cebada y agarras están por completo recolectadas, siendo su rendimiento bueno; se está segando el trigo cuyos resultados no han de ser los que prometía hace un mes.

Las operaciones de trigos encalmadas; hay ofrecidas 1 000 fanegas a 43 reales una, y no pagan más que a 42, sin ultimarse nada.

De vinos blancos han salido 1 800 cántaros de 18 a 42 reales uno y 20 de tinto a 18.

En el mercado han regido los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; candeal a 42; blanquillo a 42; centeno a 24; cebada vieja a 20; agarras nuevas a 18; lentejas a 40.

Alubias a 90; avena a 12.

Garbanzos superiores a 180 rs. fanega; regulares a 130; medianos a 100; muelas a 44.

Guisantes a 28.

Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.

Salvado de primera a 18 rs. fanega; de segunda a 12; de tercera a 8.

Echaduras a 5.

Patatas a 8 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 60 rs. cántaro; vino blanco a 18; tinto a 18; vinagre a 16 reales; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 30.

Tarragona 31 de Julio.—Aguardiente espíritu 35 grados a 100 duros los 516 80 litros; sin casco a 94; de orujo a 69, sin casco; de industria a 81; refinado, de 24 1/2 grados a 30 duros libra de 121 60 litros; de orujo a 20.

De Holanda, de 19 1/2 grados, a 23 1/2; de orujo a 13.

Anisado, de 30 grados, a 100 duros los 486 40 litros; de 19 1/2, a 63; de 17 1/2, a 55.

Vino tinto dulce Priorato de 9 a 10 121 60 litros; seco de 8 a 9 1/2; bajos Priorato de 7 1/2 a 8 1/2, campo de 5 a 7; blanco de 5 a 6; de Aragón de 9 a 11.

Mielera negra de 9 a 11; blancas de 7 a 8 1/2.

Aceite de oliva fino de nuestro campo de 3 50 a 3 75 pesetas 4 13 litros.

Harinas de primera clase de 19 50 a 20 pesetas los 41 60 kilos, según clase; segunda de 17 50 a 18; tercera de 15 a 16.

Agarras a 6 50.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda

pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre del 1.º de Julio último y anteriores, y demás obligaciones que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 7.—Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda perpetua al 4 por 100 celebrada en 20 de Julio último.

Día 9.—Entrega de inscripciones del 4 por 100 procedentes de conversión de las del 3 por 100, carpetas números 26, 40, 43, 76, 123, 255, 327, 333, 334, 342 al 344, 436 al 443, 446, 449, 450, 490, 491, 495 al 499, 504 al 506, 508, 510 al 513, 515, 517, 518, 520, 553 al 558, 566 y 569.

Las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Día 10.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversión del 3 por 100, carpetas 19.874 al 19.883; idem de ferrocarriles, carpetas 5.452 y 5.453; id. de residuos del 4 por 100 interior, carpetas 3.353 al 3.373; canje de provisionales, 4 por 100 exterior, carpeta 2.480; conversión del 3 por 100 exterior, carpetas 2.545 al 2.547.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Día 11.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, inscripciones, carreteras y obras públicas de los de 1.º de Enero y 1.º de Julio del corriente.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Ultimos precios, Del 3, Del 4. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

rente año y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 8 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, de particulares, primer semestre de 1882, carpeta número 943 de señalamiento; segundo de 1882, carpetas 826 a 30; primero de 1883, carpetas 301 a 52.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelo, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijón, Granada, Guadalej, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., León, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. de 1879, 59 00. Idem de id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1878, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Idem de la octava 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subastas, 10 00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1883 a idem de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00 00.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 6 de Agosto de 1883.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Rows include 4.894 250.000 Barcelona, 3.505 125.000, 15.267 60.000 Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Rows include 27 142 505 688 97 396 246 321, 170 229 900 57 201 843 936 43, etc.

Large table of lottery numbers categorized by prize amounts: Dos mil, Quince mil, Cinco mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, PREMIADOS CON 500 PESETAS, Centena, Diez mil, Nueve mil, Ocho mil, Siete mil, Seis mil, Cuatro mil, Tres mil, Dos mil, Mil, Cuatro mil, Tres mil, Dos mil, Mil, Cuatro mil, Tres mil, Dos mil, Mil.

Table of lottery numbers categorized by prize amounts: Trece mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Nueve mil, Ocho mil, Siete mil, Seis mil, Cuatro mil, Tres mil, Dos mil, Mil, Cuatro mil, Tres mil, Dos mil, Mil.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 6.000 pesetas. Los dem. id. del segundo premio lo están con 3.500 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 16 de Agosto. Constará de 26.000 billetes, al precio de 3 pesetas el décimo.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid...

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Tailbout, 55, Paris. Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres...

Mañana aque. Día 8 Agosto. ALIDA. PUESTA. Sol. 5-8 m. 7-2 l. Luna. 8-13 m. 7-50 n.

Boletín religioso

Miércoles: S. Ciríaco y cps. mrs. y S. Emiliano ob. Jubileo. En la iglesia de Santa Eulalia y en la de la Merced...

Espectáculos

Grandes corralas de Toros que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Setiembre de 1883... La nueva Sociedad Taurina que ha tomado la plaza...

Table with 2 columns: Pts. Cts. Palco sin entrada. 75. Silla con entrada. 11 10. Defensora de silla con id. 5 60.

Seccion mercantil

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 7. HECTOLITRO. Pts. Cts. Trigo del país. de 22'50 a 25. Habida. de 11'25 a 11'75

ANUNCIOS

En la carpintería de la plaza de Cadenas se venden puertas ventanas. 30-13

UNA SEÑORA de esta población, admite en su casa, sita en el centro, uno ó dos caballeros para asistirles con toda equidad, economía y decencia.

SOLAR Se vende uno edificable en la calle de Florida Blanca, (barrio de S. Benito). Se dará razon en la imprenta de este periódico.

ABANICOS de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inmense surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballero. Gran surtido en guantes para la estacion de verano

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna - Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta. Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos. PARIS, 31-33, rue Bolmod (4-6, Boulevard Ornano) PARIS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean 'Terzanas', 'Cuartanas' ó 'Cotidianas'.

ESTACION DE VERANO Para el verano acaban de recibir: SOMBREROS de paja, de palma y de paja, para caballeros y niños.

ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas. SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.

PARA VIAJE objetos de todas clases. LIMAS, discos y tafetan para callos y gran surtido en perfumeria y objetos de escritorio.

CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra comun y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruis Se vende á dos cuartas cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PIDASE un número de los reparadores de LA PAZ de la Ilustracion de la Mujer cuya lectura recomendamos á nuestras suscriptoras.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economia domestica, usos de la buena sociedad, etc., etc.) es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO, CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES 'LA MARGARITA'. Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco pertinaz, etc., etc.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

FARMACIA CATALANA DEL LICENCIADO AGUSTIN FARRAN En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, Bms, etc.

DROGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de San Julian.-MURCIA

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

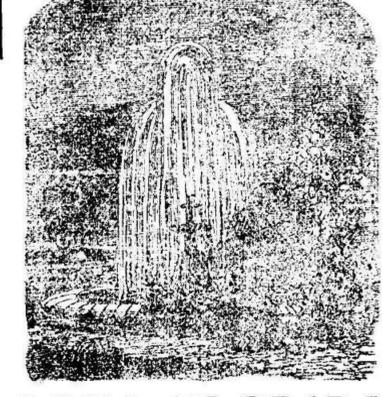
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

ESTOMAGAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.-30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante coporativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Botellas.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (P. privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañia.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias, tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO EN PARIS: A. DEWYNTER-42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

BAÑOS DE SAN ANTONIO á cargo de Mariano Pelegri.

Una pila y ropa. 5 rs. Idem sin ropa. 4. Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purisima Concepcion, Aljezres, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T-egrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1. Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2. Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobadado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno el respectivo depósito.

3. Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase al examen sin permiso de su Director, perderá todo el derecho en el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

WATERBURY'S CIGARETTES. CIGARETAS CON 20 CIGARILLOS, 1 fr. 50. DURACION POR LOS CIGARILLOS. H. ADAM & PREVOT, 82, r. St-Paul, PARIS.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. ESTOMAGAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.-30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante coporativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias.

HISTORIA POLITICA RELIGIOSA DE LOS JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel viciado y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5. CROMOS SUPERIORES. VARIEDADES DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.